



666
DECRETO N° _____
TEMUCO, **06 MAR. 2017**

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 178 de fecha 12 de Agosto de 2011, que aprueban las Bases Administrativa, Especificaciones Técnicas, Planos y el llamado a propuesta publica N° 86-2011 "Construcción Obras de Plan de Cierre Vertedero Boyeco, Temuco".

2.- El Decreto Alcaldicio N° 310 de fecha 21 de Octubre de 2011, se aprobó la adjudicación de la obra a Empresa de Servicios Mecanizados Aseos y Roces Limitada. Rut 88.975.900-3.-

3.- El Decreto Alcaldicio N° 3.156 de fecha 24 de Noviembre de 2011 se aprueba contrato a suma alzada "Construcción Obras Plan de Cierre Vertedero Boyeco, Temuco", celebrado entre la Municipalidad de Temuco y Empresa de Servicios Mecanizados Aseos y Roces Limitada, por escritura pública.-

4.- El Decreto Alcaldicio N°1.999 de fecha 23 de Mayo de 2012 que aprueba Modificación de contrato a suma alzada "Construcción Obras Plan de Cierre Vertedero Boyeco, Temuco", celebrado por escritura pública entre la Municipalidad de Temuco y Empresa de Servicios Mecanizados Aseos y Roces Limitada.

5.- El Decreto Alcaldicio N°1.999 de fecha 23 de Mayo de 2012 que aprueba Modificación de contrato a suma alzada "Construcción Obras Plan de Cierre Vertedero Boyeco, Temuco", celebrado por escritura pública entre la Municipalidad de Temuco y Empresa de Servicios Mecanizados Aseos y Roces Limitada.

6.- El Decreto Alcaldicio N° 494 de fecha 16 de Febrero de 2017 que aprueba Modificación de contrato a suma alzada "Construcción Obras Plan de Cierre Vertedero Boyeco, Temuco", celebrado por escritura pública entre la Municipalidad de Temuco y Empresa de Servicios Mecanizados Aseos y Roces Limitada.

7.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.

8.- El Decreto Alcaldicio N° 3.862 de fecha 02 de octubre de 2014, que delega la facultad de firmar "**por orden del alcalde**", decretos alcaldicios sobre materias específicas.

DECRETO:

1.- Designese la Comisión para efectuar **la Recepción Provisional** de las obras de: "**Construcción Obras Plan de Cierre Vertedero Boyeco, Temuco**", contrato Propuesta Publica N° 86-2011, ID.: 1658-826-LP11 a las siguientes funcionarias y funcionarios:

- * Sr. Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Dirección de Obras.
- * Sr. Juan Carlos Bahamondes Poo, Dirección de Aseo Ornato y Alumbrado Público.
- * Sr. Jaime Huaiquino Parra, Ingeniero Agrónomo, de Aseo Ornato y Alumbrado Público.
- * Sra. Ivonne del Canto Gacitúa, Ingeniero Constructor, Dirección Obras Municipales.
- * Srta. Paulina Gruen Risopatron, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales.

Colabora y acompaña a la comisión Don Miguel Huinca Baeza, Ingeniero Constructor, Asesor de la Inspección Técnica de Obra.-

Colabora y acompaña a la comisión el funcionario del Gobierno Regional Don Juan Gabriel Acuña, Profesional de Análisis y Control de Gestión.-

Colabora y acompaña a la comisión Don Itilier Salazar Quintana, Profesional de la Universidad de la frontera Profesor de Química, Magister en Química, Doctor en Química, Experto en Disciplina (s) Asociadas (s) Ciencias del Suelo/Agronomía, Creador del proyecto y colaborador en su ejecución y desarrollo.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



"por orden del alcalde"
PABLO VERA BRAM
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



MER/IdelC/RAT

Distribución:

- * Dirección Obras Municipales
- * Depto. Ejecución de Obras (RAT)
- * Sr. Juan Carlos Bahamondes.
- * Sr. Jaime Huaiquino Parra.
- * Sra. Ivonne del Canto Gacitúa.
- * Srta. Paulina Gruen Risopatron.
- * Of. de Partes.